

BAQUEDANO, 02 JUN 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1023

VISTOS:

- 1.- Actividad Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "30 años construyendo futuro en el desierto".
- 2.- Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad de generar instancias de participación, cooperación y trabajo en equipo entre los habitantes de la comuna de Sierra Gorda
2. Que existe la necesidad de generar instancias deportivas, culturales y de recreación para los vecinos de la Comuna.
3. Que existe la necesidad de incentivar los sentimientos de pertenencia y participación de la Comunidad.

DECRETO:

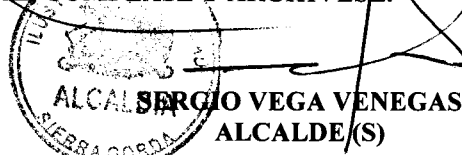
1. **APRUEBESE** Actividad Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "30 años construyendo futuro en el desierto" a ejecutarse en el mes de Junio de 2010, por un monto total de \$ 70.000.000 (Setenta millones de pesos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas del nuevo clasificador presupuestario.

Numero de cuenta	Nombre de cuenta	Monto
22.08.011	Servicio y producción y desarrollo de eventos	\$ 10.000.000
22.02.001	Textiles y acabados textiles	\$ 500.000
22.01.001	Alimentos para personas	\$ 5.500.000
22.09.999	Otros	\$ 20.000.000
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$ 25.000.000
24.01.008	Premios y otros	\$ 9.000.000

3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GLADYS JEREZ LARA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


ALCALDE SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/GJL/pcu

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco